

## NOTAS

---

### EN TORNO DE LA SUBLEVACION DE PUMACAHUA

La gran insurrección de Pumacahua, (3 de Agosto de 1813) fué la culminación de algunas conspiraciones preliminares que iniciadas a espaldas de las autoridades peninsulares, abortaron sucesivamente, como consecuencia de la traición de alguno de los comprometidos, al par que de la activa vigilancia realista.

Después de los disturbios del 17 de Febrero de 1813, en el Cuzco, con motivo de las elecciones para la formación de los "Cabildos Constitucionales" hubo el de 5 de Octubre del mismo año una denuncia a las autoridades, en la que se manifestaban los planes de algunos patriotas para trastornar el régimen imperante.

Esta delación se repite el 9, arrestándose acto continuo a personas cuyos nombres adquirirán pronto relieves inmortales, son éstos Vicente Angulo, Gabriel Béjar, Juan Carvajal.

Terminada una investigación en que nada se pudo comprobar, son puestos en libertad. Pero apesar de la fuerte vigilancia gubernativa y aparente tranquilidad del "fidelísimo y leal" Cuzco, nuevas delaciones inquietan fuertemente al Intendente Concha y demás autoridades.

Se trata nuevamente de otra conjuración, planeada con el fin de apoderarse del cuartel de la ciudad en las primeras horas de la noche del 5 de Noviembre.

La ignorancia de muchos de los comprometidos, sobre la denuncia de que habían sido víctimas, con anticipación hizo que chocasen con la fuerza pública, que hábilmente había sido colocada, (con anticipación) en lugares estratégicos.

Como consecuencia de la represión hubo tres muertos y algunos heridos, lo que levantó una fuerte protesta del Ayuntamiento Cuzqueño, compuesto por patriotas, contra el Intendente Martín Concha.

En el No. 16 del "Boletín del Museo Bolivariano", el erudito historiador Jorge Guillermo Leguía dió a conocer un precioso manuscrito, tomado, como lo indica, del volumen 315 de la colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima.

Dicho manuscrito titula: "NOTICIA DE LO OCURRIDO EN LA CIUDAD DEL CUZCO LA NOCHE DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1813, DADA DE ORDEN DE SU ILUSTRE AYUNTAMIENTO EN MANIFESTACION DE SUS OPERACIONES". El citado historiador lo identificó acertadamente con un folleto a que alude J. T. Medina en su obra la Imprenta en Lima, lo que le movió a insertarlo en el mencionado Boletín.

El contenido del manuscrito no es otra cosa que la hábil defensa hecha por el Ayuntamiento Cuzqueño de los patriotas comprometidos en la sedición del 5 de Noviembre de 1813.

Encierra además una enérgica acusación de los voluntariosos procedimientos del Intendente Concha, al par que da a conocer los antecedentes del denunciante de la para ellos supuesta conjuración y la irregularidad con que se aceptaron los servicios de un tal Agustín Antezana. No omite tampoco una patética descripción de cómo se desarrollaron los sucesos de aquella noche (5 de Noviembre).

Pero el manuscrito divulgado por Leguía adolece de muchos yerros ortográficos y de sentido: hay palabras que alteran y hacen ininteligible el contenido del texto. Finalmente hay omisión de una NOTA, que no tiene mayor trascendencia pero que con todo resta a la integridad que debe tener todo documento histórico.

No son de extrañar estas deficiencias por tratarse de una mala copia del folleto en el cual, por otra parte, existen ya correcciones hechas a mano. Dicho folleto fué publicado en la "Imprenta de los Huérfanos" por D. Bernardino Ruiz.

Es este folleto que me complace en dar a conocer.

Lima, 23 de Mayo de 1936.

Hno. EFREN MARIA.

H. E. C.

---

## NOTICIA DE LO OCURRIDO EN LA CIUDAD DEL CUZCO

*La noche del 5 de noviembre de 1813, dada de orden de su Ilustre Ayuntamiento en manifestación de sus operaciones*

El respeto al público, no permite aquella especie de insulto que recibiría si se le presentase una noticia oscura sin los datos preciosos a su inteligencia, cuando por razón legal y política hay necesidad de hacerlo. Los dos oficios e informe que publica el Ilustre Ayuntamiento del Cuzco, los causó una denuncia hecha al Gobierno por un hombre, judicialmente desopinado. En principios del

mes de octubre delató este á quatro individuos, de que proyectaban apoderarse del Cuzco tomando el cuartel, si la accion de los exercitos de Potosi la ganaba el enemigo, con el fin de recibir á este en la Ciudad. Estos quatro sin adminiculos de asociación, armas y demas auxilios que hiciesen capas y efectivo su pensamiento, claro está que nada influian contra tan noble vesindario, pues no se ha probado cosa en tanta fecha, aun hallándose incomunicados los reos, y muy favorecido el delator. No obstante, toda la Ciudad recibe el agravio de patrullas dobles y mucha vigilancia, hasta confiarse esta economía a los Señores Ministros de la Audiencia constitucional y algunos otros paysanos escogidos. Todo lo ignora el Ilustre Ayuntamiento, en nada tiene parte á pesar de sus atribuciones en los artíc. 309 y 321 de la Constitución. Como poco ántes al Ilustre Ayuntamiento se le había desairado negándosele el conocimiento en la licencia y demas para una diversion pública de volatines conminandolo con toda la autoridad del gobierno, quiso observar mejor para operar en tanta ocurrencia. Entre tanto, la Diputación Provincial notando las patrullas de los Señores Ministros, la espectacion pública, el cuidado, la presidencia de los especialmente encargados, y las funciones de los expresamente prohibidos en los artíc. 14 y 16 del cap. 1o. del Reglamento, ofició al Gobierno debidamente y sin fruto. El inimitable Cuzco vivia sobre aquel alto derecho de pensar sobre quanto vé.

El cinco del presente noviembre a cosa de las seis horas de su tarde se presentan de improviso sobre tan remarcables antecedentes por todas las esquenas o bocacalles soldados armados que impiden todo tránsito. Llegan gentes con su quotidiano ingreso y regreso las que detenidas sin saber el por qué van formando natural e indispensablemente un grupo en cada entrada de la plaza algunas retroceden y participan el hecho: he aquí difundida la novedad á la que concurren gentes de toda clase en uno y otro sexo unas movidas de la curiosidad, otras del cuidado, y las demas con el sano deseo de acudir y socorrer como toda novedad exige al buen ciudadano, y por esto mismo acude sin armas como la improvisa ocurrencia llama y precisa a todos; nadie da razón: los soldados insultan é intiman la retirada: á la claridad de la luna no se oculta la muchedumbre que así misma se deslumbra: algunos se retiran, otros porfian por desengañarse y sosegar su inquietud, siendo de este modo más cuerdos los que no se apartan: unos se

encierran en sus casas y otros no saben que seguro tomar. Todo esto acontece en el espacio de poco más de una hora. Claman con la novedad, piden se retiren los soldados para retirarse a sus casas, y lejos de todo, en medio de tan tímida ignorante y comedida apertura. se preparan quatro cañones en el centro de la plaza: hacen la descarga de dos o tres fusiles sobre las gentes que insultadas no hallan como defenderse: gritan, retroceden, se embarazan a sí mismas: ordenan del interior de la plaza que den fuego, que maten, y para diversas calles hacen fuego sobre el pelotón en el que mueren *algunos infelizes, quedando heridos hombres y mugeres*. Diez soldados en una calle estrecha dan continuos rastrillasos, haciendo la divina providencia no den fuego. Enardesidos los soldados sin mas que el influxo de su arma, abansan por dos quadras hasta la plaza de S. Francisco disparando balas en las esquinas y persiguiendo la inosente y miserable fuga. Después que el terror el fuego, la sangre y la muerte ha esparcido a todos, se pública el bando de reposo y seguridad, y en aquel acto se entierran los cadaveres palpitanes en las iglesias inmediatas.

Amanece el dia seis lóbrego para el corazón del fidelisimo y humilde Cuzco, y se comunican entre dientes que hay presos en el quartel tomados aquella noche, heridos en los hospitales, y sangre humeante en las calles. Ya se presenta ante el Ilustre Ayuntamiento una viuda miserable por un nieto muerto reconviniendo por el orden publico y seguridad individual que murmura el pueblo; yá ocurre otro infeliz ánte el Señor Alcalde por su criado y otras dolientes oprimen sus sollosos por terror. En el mismo dia salen mas de veinte presos del quartel, quedando, uno, porque a este delataron el dia cinco a las tres de la tarde de que disponia seiscientos hombres para libertar aquellos quatro reos; testigo el mismo delator y nada parece.

Estos sucesos precisaron al Ilustre Ayuntamiento aunque debilitado a exforzar sus atribuciones oficiando al gobierno. El público juzgara sobre este notorio relato y oficios que se incluyen, y verá que el Cuzco conserva su alta opinión y aumenta su antiguo carácter leal. Con esto satisface el Ilustre Ayuntamiento a la reconvención del público y de la ley, y el secretario a lo que se le ordena.

*Pedro Miguel de Urbina*  
Secretario

## ECXMO. SEÑOR

A pesar de haberse propuesto este Ayuntamiento no turbar la serie de las importantísimas ocupaciones de U. E. con representaciones en orden á la defraudacion de casi todas sus atribuciones. y á las repetidas bejaciones que silenciosamente ha sufrido para evitar la nota que la malicia podría imponerle de amante a la mutación de sus gobernantes al abrigo de U. E. y por no desacreditar a un hijo de la ciudad cuya enmienda esperaba para gozar de la prosperidad y gloria que juzgaba tal vez seguras en su gobierno, se ve presiado a desplegar los labios por la necesidad que le imponen las sagradas obligaciones que ha contraido al ver insultada la patria por este mismo hijo que es hoy su gefe accidental sembrando con los cadáveres de sus hermanos las calles, regandolas con su sangre inocente, funestando la sociedad con el llanto y gemidos de los que han visto rotos los tiernos y estrechos vinculos de la sangre, de la amistad y de otros intereses particulares, y causando una general consternacion con tan horribles catástrofes mediante sus órdenes executadas en la noche del cinco, del que rije; cuyos resultados deben vincularse ante U. E. en contradictorio juicio para satisfacer a U. E. a la fidelísima y muy leal Ciudad que representa esta corporacion y á la Nacion que se ha obligado a conservar y proteger la seguridad de los bienes, y personas de cada uno de los individuos que la componen.

Las órdenes del gefe emanaron de una noticia que en el dia citado recibió (que hasta hoy parece infundada no obstante las prolijas pesquisas que está practicando) de un tumulto meditado para asaltar en su noche el cuartel y sacar de él algunos presos: en su virtud puso á las seis de la tarde sin aviso al Ayuntamiento, ni bando al público en las bocas calles de la plaza mayor en que está situado el cuartel, escoltas de soldados armados que impedian el paso á quantos por ella querian transitar; de suerte que por esta causa unida á la novedad, y á la concurrencia de quienes iban á presentarse al cuartel se hizo en cada boca calle una represa grande de personas de todo rango, sexo y edad, las que con aquel interes que ocasionaban tan extraordinarios casos preguntaban su causa que se discurria de distintos modos sin que alguno expresase tal asalto, y tal extracción de presos.

Esta incertidumbre avivó los zelos de la fidelidad y lealtad características del cuzqueño en los que se hallaban en la boca calle que gira por el convento de nuestra señora de las Mercedes, forzándoles a quejarse en alta voz de la desconfianza que de ellos tenía el gobierno, puesto que de improviso había puesto tantas centinelas en tan importantes y varios puntos, bien que mezclando algunos alaridos y silvos inevitables en la plebe donde concurren muchachos y mugeres, protestando se retirarían todos al momento que los soldados se recogiesen, cuyas expresiones fueron contestadas con gran afabilidad por don José Mariano Ugarte, asegurándoles iba a pedir orden del gefe para hacer retirar la tropa como en efecto la pidió saliendo por garante de la tranquilidad del pueblo.

A tiempo que este caballero practicaba estas diligencias mandó el Cochabambino don Agustín Antezana descargar, según dicen, un fucil por alto, lo que notado por la reunión se exfuerza á dejar la calle, y salvar sus personas por los rumbos que pudiesen, y que difícilmente buscaban en la represa de tanta gente: juzgando Antesana que este movimiento era contrario, o por otra causa, principiaron los soldados á dar fuego á discreción á la gente tan inmediata, y tan estrechamente aglomerada, hasta que algunos tiraron piedras á estos, mientras se desembarazaban para huir y aun puestos en fuga se vieron perseguidos en distintas calles por los soldados que indistintamente daban fuego á quantos distinguían á la claridad de la luna aunque no estuviesen en grupos, quedando por víctimas del desorden que íntegramente se concluyó varias personas que al momento se recogieron, y otras grave y levemente heridas que aun se conservan sin haberse observado de parte del pueblo un traquido de arma de fuego ni el manejo de alguna cortante o de palo, si solo de las piedras que pudieron encontrar.

Cerciorado el Ayuntamiento de éstos acontecimientos tuvo *por conveniente en virtud de su atribuciones, á fin de vindicar el fidelismo amor y respeto que la ciudad á siempre tributado al Soberano y á quienes le representan á fin de no quedar en descubierto de las obligaciones gravísimas que han contraído y de evadirse de las reconvecciones y acusaciones de sus representados, dirigir al Sr. Gobernador Intendente y gefe de la provincia el oficio siguiente, al que contestó el que en seguida se transcribe.*

“Este Ayuntamiento creado para el gobierno interior de la ciudad del Cuzco, desgraciada á medida de su fidelidad, encarga-

“do principalmente de la concervación del órden público, y facultado para auxiliar y afianzar la seguridad de las fieles personas que representa ha experimentado con inexplicable dolor el desórden público acaecido anoche, causado de las escoltas de soldados armados que en las voca calles de las plaza mayor impedían el tránsito por ella hasta el extremo de haber muerto a varias, personas, herido á otras gravemente que en breve falleceran, y á otras de distintos modos que ni podían resistir los balazos por no haberse manifestado armadas, ni evadirse de ellos por la situación en que se hallaron. La corporación no fiscaliza las órdenes de U.S. acorde con ella en lo sucesivo semejantes providencias pues se halla cerciorada que la dignidad de U.S. no quiere degradarse con igual conducta, solo si intenta ponerse a cubierto de la responsabilidad en que aquellas la constituyen en fuerza de sus atribuciones, suplicando se sirva U.S. á continuación de este contestar acreditando haber tomado U.S. dichas medidas y executandolas inconsulto este Ilustre cuerpo, que no podía impedir estas, del mismo modo que las patrullas que de orden de U.S. ya de sustancia suya han salido y salen por las noches de varios vecinos comandadas á su vez por cada uno de los SS Ministros de la Excma. Audiencia, las mismas que han sido el principio del desorden presente y de la consternación del público. Igualmente suplica se le franquee copia certificada del bando publicado hoy día á las once debía ser consiguiente á tan escandaloso atentado. Qualquiera que de la mañana para los efectos que sean legales; todo lo que espera de la justificación de U.S. quedando con copia de éste, y con constancia de su entrega. Dios guarde a U.S. muchos años. Sala Consistorial del Cuzco, y noviembre seis de 1813.

#### *Contestación.*

“ Quando la noche del cinco del corriente adopté todas las medidas de seguridad y previsión que imperiosamente exigían la ley de la nesecidad y de las circuntancias, tuvieron el loable objeto de afianzar la tranquilidad pública y quedar á cubierto como gefe superior de la provincia y Comandante general de las armas de las asechanzas é invaciones con que algunos díscolos maquinaban apoderarse de la fuerza armada, autorizando todo lo que debía ser consiguiente átan escandaloso atentado. Qualquiera que apoye o censure de poco meditadas e incolsultas mis providencias deberá anumerarse o en la clase de cediçioso. o en la de amante

“ del desorden. Y si U.S. reitera oficios de la esfera del que recibí  
 “ con fecha de seis del que rije, hecharé mano de la autoridad que  
 “ exerso, contendré las disposiciones capitulares de U.S. bien age-  
 “ nas de sus atribuciones, persuadido que el supremo gobierno de  
 “ la Nación aplaudirá mi conducta señida á que se castigue legal-  
 “ mente al deliquente, y á conservar en reposo y sin manchas una  
 “ ciudad que en todos tiempos ha manifestado constancia, e inimi-  
 “ table fidelidad y vasallaje. Dios guarde á U.S. muchos años. Cuz-  
 “ co y noviembre 8 de 1813. Martín de Concha, M.I. Cavildo y  
 “ Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad. Sala Consistorial  
 “ del Cuzco 26 de noviembre de 1813. Archíbese la presente contes-  
 “ tación, informese con ella y los insertos necesarios a la Regencia  
 “ del Reyno y al Excmo. Sr. Virrey. El Secretario dé una copia de  
 “ este oficio y del que lo causó con una relación que dé noticia de  
 “ sus antecedentes para que se impriman con el informe á S.E. Mar-  
 “ tín Valer. Antonio Ochoa. Mariano Lechuga. Juan Gualpa Inga.  
 “ Juan José de Olañeta. Francisco Xavier Guamantupa. Juan Pas-  
 “ qual de Lasa. Juan Mariano Tisoc Sayritupa. José Toribio de la  
 “ Torre. Dr. Rafael Ramíres de Arellano. Francisco Sotomayor  
 “ Galdo. Pedro Miguel de Urbina Secretario.”

(Continuará)

## COMO DEBE ENSEÑARSE LA GEOGRAFIA

Este pequeño ensayo es producto de algunas observaciones personales, incorporadas a una adaptación de las ideas contenidas en un interesante estudio del Pbro. Héctor Martín Tasende, inserto en los números 6 y 9 de “Tribuna Católica” de Montevideo y en el gran libro “Intrucción Etica de la Juventud” de Fr. W. Foerster. Su valor estriba únicamente en ser una divulgación del aspecto pedagógico de la Geografía, descuidado lamentablemente entre nosotros .

El más elemental conocimiento de la moderna pedagogia, nos indica que la enseñanza debe ser activa, no solo para el maestro, sino también para el alumno. Hasta aquí es costumbre que el profesor sea quien deba estudiar, investigar y preparar conocimientos para su digestión por el alumno. El profesor animado de este espíritu concurre al salón de clase esgrimiendo una “lección magistral”, dispuesto a agredir a sus alumnos y forzarlos para que reciban su dosificada ración de cultura. I descubro un extraño simbolismo en la posición del profesor encaramado en su pupitre, mucho más